

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2313** *Corrección de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de arrastre de fondo autorizados a pescar cigala en el caladero del Golfo de Cádiz durante el año 2016, así como la cuota individual de cigala asignada a cada uno.*

Advertido error en la Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Secretaria General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de arrastre de fondo autorizados a pescar cigala en el caladero del Golfo de Cádiz durante el año 2016, así como la cuota individual de cigala asignada a cada uno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 13219, en la tabla, donde dice «25750/MATARO TERCERO/585», debe decir: «25750/MATARO TERCERO/1.106».

En la página 13220, en la tabla, donde dice «25750/MATARO TERCERO/1.106/individual», debe decir: «24233/MATARO SEGUNDO/585/individual».